



RESOLUCION R-N° 1042-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 JUL 2024

Expte. N° 21.050/23

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular TP4-12 UH de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA, de 3° año, 2° Ciclo, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, convocado mediante Resolución Rectoral N° 1784-2023; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución R-N° 0953-2024 se fija nuevo cronograma para el presente concurso, estableciéndose que los miembros del Jurado se constituirán para el análisis de antecedentes el día martes 25 de junio de 2024, a horas 9:00, y para la prueba de oposición el martes 02 de julio de 2024 en el mismo horario.

QUE los miembros del Jurado solicitan modificar la fecha de la prueba oposición del concurso, proponiendo que las entrevistas tengan lugar los días 23, 25 y 30 de julio 2024 a horas 8:00, de acuerdo al detalle de su presentación.

QUE el Esp. Fernando DIAZ PINEL, Vicedirector (T.T) del mencionado Instituto, informa que teniendo en cuenta la cantidad de currículum a analizar y el escaso tiempo con que cuentan los integrantes del jurado en virtud a sus compromisos laborales fuera del instituto, presta conformidad a la modificación de la fecha de la prueba de oposición.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el cronograma establecido por Resolución R-N° 0953-2024 para la constitución del jurado que entenderá en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura del cargo de un (1) cargo de Profesor Regular TP4-12 de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA, de 3° año, 2° Ciclo, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, convocado mediante Resolución Rectoral N° 1784-2023, de acuerdo al siguiente detalle:

- PRUEBA DE OPOSICIÓN: 23, 25 y 30 de julio de 2024 - 08:00 hs.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "Dr. Arturo Oñativia" con el fin de que notifique a los miembros del Jurado y aspirantes. Posteriormente archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

ESP. MARÍA CRISTINA GUÓN
SUBSECRETARIA DE POSGRADO
Y ASUNTOS ACADÉMICOS
B/C SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA